

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a, MARÍA DOLORES NARVÁEZ BANDERA, diputada por Málaga, **D. DANIEL VICENTE VIONDI**, diputado por Madrid, y **D^a SUSANA ROS MARTÍNEZ**, diputada por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación con el plan estatal "Plan de Acción Sobre Adicciones (2018-2020)", del Ministerio de Sanidad, ¿de qué datos dispone el Gobierno sobre las actividades y cumplimiento de indicadores en la Ciudad Autónoma de Melilla, dentro del ámbito "Área de actuación 1. Prevención y Reducción del Riesgo", y para las siguientes "Acciones":

- Promoción de medidas de prevención ambiental/estructural. Actividad: Elaboración de un documento marco sobre prevención ambiental que permita identificar los elementos y componentes de este tipo de prevención, así como su incorporación a políticas y programa a nivel nacional, autonómico y local;
- Prevención de adicciones sin sustancia;
- Programa de detección precoz e intervención breve sobre alcohol en el ámbito sanitario?"

En el Congreso de los Diputados, a 30 de septiembre de 2020

LA DIPUTADA
MARÍA DOLORES NARVÁEZ BANDERA


EL DIPUTADO
DANIEL VICENTE VIONDI


LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
SUSANA ROS MARTÍNEZ